



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 078-2022

Expediente núm. TSE-CCC-CP-16-104-2022

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente; el Dr. Henrri Cuello Ramírez, Director Jurídico; la Licda. Eulalia Vásquez Núñez, Directora de Recursos Humanos; la Licda. Celsa Contreras Almonte, Directora de la Oficina de Acceso a la Información y la Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria; en la Sala de Audiencias del Tribunal Superior Electoral, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

ACTA DE HABILITACIÓN DE OFERENTE PARA APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA (SOBRE B), CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CANALIZACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO.

Comprobada la asistencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral (presentes y representados), el representante del **Magistrado Presidente**, el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, declaró abierta la sesión y dio paso de inmediato al conocimiento de los puntos de agenda a tratar.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

El único punto de la agenda es de Habilitación de Oferentes para las aperturas de las propuestas Económicas (Sobre B) del procedimiento núm. TSE-CCC-CP-16-104-2022 "Contratación del Servicio de Instalación y Canalización de Cableado Estructurado." En función de lo anterior el representante del **Magistrado Presidente, Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, hizo constar que:

1. En fecha veintidós (22) de septiembre de 2022 el Comité de Compras y Contrataciones emitió el acta de Presentación de Expediente, Validación de Certificación de Fondos, Revisión y Validación de Invitación y asignación de peritos;
2. En fecha siete (07) de octubre de 2022 el Departamento de Compras y Contrataciones de este TSE procedió a publicar el llamado a participar en la comparación de precios para el procedimiento de referencia en los plazos dispuestos por el cronograma aplicable;
3. Tal como indica el Acta del Comité de Compras y Contrataciones núm. 075-2022 de fecha veinte (20) de octubre de 2022, fueron recibidas y abiertas las ofertas técnicas (Sobre A) de las razones sociales de los siguientes oferentes:

- **TecnoRedes, SRL.**
- **Chatwin Company SRL.**
- **Grupo Eléctrico Herrera, J.A.V., SRL.**
- **Nardo Durán & Asociados, S.R.L.**

4. Que en fecha veinte (20) de octubre de 2022, fue consignado en el acta de apertura de Oferta Técnica "Sobres A", que el oferente **Chatwin Company SRL** no presentó formulario de presentación de oferta, documento no subsanable, según lo establecido en el pliego de condiciones que sustenta este proceso.





REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



5. Según el informe pericial de evaluación de Ofertas Técnicas, de fecha 02 de noviembre de 2022, el cual se transcribe textualmente:



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

Santo Domingo, D.N.
 2 de noviembre del 2022

Señores:
Comité de Compras y Contrataciones
 Tribunal Superior Electoral

Via:
Juez Titular Fernando Fernández Cruz
 Presidente representante del comité de compras

Su despacho.

Asunto: Informe de evaluación técnica proceso de Comparación de Precios No. **TSE-CCC-CP-16-104-2022** sobre **Servicio de Instalación y Canalización de Cableado Estructurado**.

Distinguido Lic.:

El presente informe tiene por objeto presentar a la Comité de Compras y Contrataciones del TSE los siguientes aspectos:

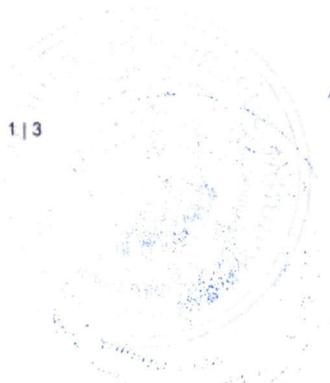
- Exponer en detalles los resultados de la evaluación a las propuestas técnicas de los oferentes.
- Destacar las observaciones surgidas en el desarrollo del proceso.

Para el presente proceso de Comparación de Precios, el equipo de peritos recibió de la analista de compras Yojeisa F. Hernández Abreu, tres (3) expedientes de los proveedores que presentaron ofertas para los ítems solicitados en el proceso de **Servicio de Instalación y Canalización de Cableado Estructurado**. En esta etapa se procedió a evaluar la documentación técnica, revisión de credenciales y documentos de referencias de cada oferente.

En el marco del proceso de Comparación de Precios No. **TSE-CCC-CP-16-104-2022** quedan designados como peritos evaluadores los señores: *Edward Antonio Vásquez Rivera* cédula de identidad y electoral No. **001-1732542-3**, Encargado de Soporte Técnico, de la Dirección de Tecnología de la Información, *Gerardo Daniel Guzmán Rosario*, cédula de identidad y electoral No. **402-0055477-8**, Encargado de Infraestructura y Comunicaciones, de la Dirección de Tecnología de la Información, y *Jaime José García Quezada* cédula de identidad y electoral No. **402-2505037-2**, Soporte de Redes, de la Dirección de Tecnología de la Información.

2/7
 GG

20





REPÚBLICA DOMINICANA
 TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
 COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

Los peritos designados han procedido a evaluar la documentación técnica de presentada por los siguientes oferentes:

1. TECNOREDES, SRL.
2. GRUPO ELÉCTRICO HERRERA, J.A.V. SRL.
3. NARDO DURÁN Y ASOCS SRL.

POR CUANTO: los resultados de las evaluaciones de las propuestas técnicas presentadas por los oferentes participantes fueron determinados de acuerdo a los criterios y métodos indicados en el Pliego de Condiciones elaborado a tal efecto.

POR CUANTO: se incluye en la evaluación de las propuestas técnicas el análisis y la validación de la Oferta.

POR CUANTO: el desglose y componente de las propuestas técnicas recibidas y evaluadas se detallan más adelante.

POR CUANTO: considerando necesario aclarar que todo el proceso de evaluación de las carpetas de cada Oferente, se realizó a puertas cerradas con la integración de todos los peritos designados para llevar a cabo este proceso.

54
66

Resultados de la evaluación técnica:

El proceso de Evaluación Técnica de los oferentes fue realizado por los peritos designados, tomando como base las respuestas al TDR o especificaciones técnicas, según corresponda, con lo que hizo el requerimiento de compras.

El análisis y evaluación (Cumple/No Cumple) tuvo como finalidad determinar que la especificación técnica de los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con los requerimientos solicitados. A continuación, se detalla el resultado de la evaluación técnica por oferente:

Detalles Generales del Proceso de Evaluación del Sobre A

En cuanto a la valoración de los requisitos requeridos de los oferentes, se observa que:

De acuerdo a los requerimientos técnicos especificados en el Pliego de Condiciones y las aclaraciones ofrecidas a los oferentes, con posterioridad a la publicación de dicho documento, es preciso aclarar que es un requisito obligatorio cumplir con todas las condiciones establecidas en el referido pliego, para fines de habilitación de una propuesta. En tal sentido, y, amparados en la documentación remitida por los oferentes y las subsanaciones exigidas y presentadas, hemos determinado que:



Handwritten signatures and initials in blue ink.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



TRIBUNAL SUPERIOR
ELECTORAL

- El oferente **TECNOREDES, SRL.** dentro de la presentación de su documentación de Ficha Técnica, oferta bienes y/o servicios en el ítem 1 que **no cumple** con el detalle técnico requerido.
- El oferente **GRUPO ELÉCTRICO HERRERA, J.A.V. SRL.** dentro de la presentación de su documentación de Ficha Técnica, oferta bienes y/o servicios en el ítem 1 **no cumple** con el detalle técnico requerido.
- El oferente **NARDO DURÁN Y ASOCS SRL.** dentro de la presentación de su documentación de Ficha Técnica, oferta bienes y/o servicios en el ítem 1 que **cumple** con el detalle técnico requerido.

Nota: En caso de **NO CUMPLIMIENTO** en algunos de los lotes, dirigirse al cuadro de evaluación anexo.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana al segundo día (2) del mes de **noviembre** del año dos mil veintidós (2022).

Edward Antonio Vásquez Rivera
Encargado de Soporte Técnico
Dirección Tecnología de la Información
Perito

Jaime José García Quezada
Soporte de Redes
Dirección Tecnología de la Información
Perito

Gerardo Daniel Guzmán Rosario
Encargado de Infraestructura y Comunicaciones
Dirección Tecnología de la Información
Perito





**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



Expediente TSE-CCC-CP-16-104-2022 SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CANALIZACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO PROCEDIMIENTO UTILIZADO: Comparación de Precios Valor Referencial de la Solicitud de Pedido: RD\$5,258,000.00 Fecha de la solicitud: 15/09/2022 Fecha de la invitación: 07/10/2022		
PROVEEDORES INVITADOS	PROVEEDORES QUE REALIZARON LA VISITA TÉCNICA	PROVEEDORES QUE OFERTARON
CONSTRUCTORA E INSTALACIONES CROMWELL, SRL RED DOT TECH, SAS WISNET, S.R.L JOV AUTOMATIZACIONES Y HERRERIA, SRL TECNOREDES, SRL COMPUTER TECHNOLOGY AND SERVICE ARNALDO RODRIGUEZ, SRL GRUPO ELÉCTRICO HERRERA, J.A.V. SRL NARDO DURÁN Y ASOCS SRL PROCELCA SRL NETSOL, SOLUCIONES DE REDES, SRL CHATWIN COMPANY SRL MULTICOMPUTOS, SRL	GRUPO ELÉCTRICO HERRERA, J.A.V. SRL COMPUTER TECHNOLOGY AND SERVICE ARNALDO RODRIGUEZ, SRL WISNET, S.R.L INVERSIONES SALDIVAR CHATWIN COMPANY TECNOREDES, SRL JOV AUTOMATIZACIONES Y HERRERIA, SRL NARDO DURÁN Y ASOCS SRL PROCELCA SRL NETSOL, SOLUCIONES DE REDES, SRL RED DOT TECH, SAS	TECNOREDES, SRL GRUPO ELÉCTRICO HERRERA, J.A.V. SRL NARDO DURÁN Y ASOCS SRL

**TABLA DE EVALUACIÓN
TSE-CCC-CP-16-104-2022
SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CANALIZACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO**

Item	Servicio de instalación y canalización de cableado estructurado	TECNOREDES, SRL		GRUPO ELÉCTRICO HERRERA, J.A.V. SRL		NARDO DURÁN Y ASOCS SRL		OBSERVACIONES
		CUMPLIMIENTO		CUMPLIMIENTO		CUMPLIMIENTO		
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	446 tomas de red de datos	X		X		X		54 66
	Materiales necesarios para la canalización del cableado (escalafitas, tubos, registros, ranuras, etc)	X		X		X		
	Mano de obra para instalación del cableado, terminación en ambos extremos	X		X		X		
	Documentación de experiencia mínimo cinco (5) años ofreciendo servicios en República Dominicana similares a los requeridos en el presente proceso, comprobando mediante copia certificada de por lo menos dos (2) contratos u órdenes de compra	X		X		X		
	Carta de garantía del servicio de cableado estructurado y los materiales a utilizar	X		X		X		
	Carta de cumplimiento de tiempo de entrega	X		X		X		
	Documentación con antigüedad no mayor a 3 meses que acredite alguna de las siguientes tres condiciones: 1. Fabricante o productor de los bienes ofrecidos con marca debidamente registrada (emitido por la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial) o su equivalente en caso de ser extranjero por el país de origen. Representante oficial del fabricante (emitido por el fabricante) 2. Distribuidor (es) autorizado (s) oficialmente por el fabricante (emitido por el fabricante) 3. Representante oficial del fabricante (emitido por el fabricante)	X		X		X		
	Evidencias de certificación en instalación y mano de cableado estructurado vigente de al menos 2 empleados de la empresa	X		X		X		
	Equipo verificador del cableado para medir parámetros de rendimiento conforme a TIST, con calibración vigente menor a 12 meses	X		X		X		

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





REPÚBLICA DOMINICANA
 TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
 COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Muestra física del cableado cat.6, patch cord, RJ-45 plug y terminales (jacks) RJ45 ofertados según los estándares indicado en los TDR del Pliego de Condiciones, para fines de evaluación de calidad		X	X		X	TECNOREDES, SRL no presentó muestra física de los patch cord, RJ-45 plug y terminales (jacks) RJ45
Plano preliminar con el diseño del cableado en base a la visita técnica	X		X		X	
Todos los componentes ofertados del canal de cobre y fibra óptica son de una sola marca	X		X		X	
Cumplimiento de entrega de los planos definitivos con el diseño del cableado, al igual que un informe impreso y electrónico de identificación y certificación por cada punto de red con los parámetros de rendimiento según la ANSI/EIA-568C, requerida para el presente proceso, realizado con un equipo certificador de cableado para medir los parámetros de rendimiento autorizado por el fabricante	X		X		X	
Cumplimiento del cableado horizontal con especificaciones y estándares referenciados en los TDR del Pliego de Condiciones	X		X		X	
Cumplimiento de los cables de cobre y fibra con especificaciones y estándares referenciados en los TDR del Pliego de Condiciones	X		X		X	
Cumplimiento de los patch cord con especificaciones y estándares referenciados en los TDR del Pliego de Condiciones	X		X		X	
Cumplimiento de los face plate y cajas de superficie con especificaciones y estándares referenciados en los TDR del Pliego de Condiciones	X		X		X	
Cumplimiento de los terminales (jacks) RJ45 con especificaciones y estándares referenciados en los TDR del Pliego de Condiciones	X		X		X	
Cumplimiento de los plug RJ45 con especificaciones y estándares referenciados en los TDR del Pliego de Condiciones		X		X	X	TECNOREDES, SRL ni GRUPO ELÉCTRICO HERRERA, I.A.V. SRL presentaron plug RJ45 en su propuesta
Cumplimiento de los patch panel con especificaciones y estándares referenciados en los TDR del Pliego de Condiciones	X		X		X	
Cumplimiento de los racks, organizadores verticales y gabinete con especificaciones y estándares referenciados en los TDR del Pliego de Condiciones	X		X		X	
Cumplimiento del cableado vertical y canalizaciones con especificaciones y estándares referenciados en los TDR del Pliego de Condiciones	X		X		X	
Cumplimiento de la garantía técnica con especificaciones y estándares referenciados en los TDR del Pliego de Condiciones	X		X		X	

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Realizado por: *Edmundo H. Pardo*
 Fecha: *02/11/2022*





REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

6. El Pliego de Condiciones del Procedimiento de Referencia dispone que la evaluación de la Oferta Técnica se haría bajo la modalidad *Cumple/ No Cumple*;
7. El artículo 94 del Reglamento No. 543-12 de Aplicación de la Ley No. 340-06 sobre Compras y contrataciones y sus Modificaciones, instituido a través del decreto No. 543-12, establece que “*El Comité de Compras y Contrataciones aprobará, si procede, el informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas “Sobre A”, y emitirá el acta correspondiente, ordenará a la Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados definitivos del proceso de evaluación y validación de ofertas técnicas “Sobre A” y con ello los oferentes habilitados para la apertura y lectura de sus ofertas económicas “Sobre B”.*”

Los miembros del indicado Comité de Compras y Contrataciones, actuando a unanimidad de votos, adoptaron las siguientes resoluciones:

Primera resolución:

Se aprueba el informe pericial definitivo de evaluación de la Oferta Técnica emitido por los peritos del procedimiento núm. TSE-CCC-CP-16-104-2022 “Contratación del Servicio de Instalación y Canalización de Cableado Estructurado”, de fecha 02 de noviembre de 2022.

Segunda resolución:

*Habilitar para la fase de evaluación económica (Sobre B) al siguiente oferente: **Nardo Durán y Asociados SRL.**, toda vez que la*





REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



oferta técnica presentada cumple con los requisitos dispuestos en el Pliego de Condiciones del referido procedimiento.

Tercera resolución:

Quedan descalificados, para pasar a la segunda etapa de evaluación económica (Sobre B), los oferentes:

- **TecnoRedes, SRL.**
- **Grupo Eléctrico Herrera, J.A.V., SRL.**
- **Chatwin Company SRL.**

Por los motivos antes expuestos en el cuerpo de esta resolución. Por vía de consecuencia, se dispone al Departamento de Compras y Contrataciones del TSE devolver a los Oferentes no habilitados sus respectivos sobres B (oferta económica), sin abrir.

Quinta resolución:

*Se instruye al **Departamento de Compras y Contrataciones** de este **Tribunal Superior Electoral**, a que le remita a la **Oficina de Acceso a la Información** del mismo, la presente acta, para que proceda a subirla al portal web de esta institución, conforme lo establece la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su modificatoria, más el Reglamento de Aplicación instituida a través del Decreto Núm. 543-12; así como la Ley Núm. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública, de fecha 28 de julio del año 2004.*



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Finalmente, siendo las **once horas de la mañana (11:00 a.m.)**, sin más que tratar, el **Magistrado Presidente, Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, en representación del **Magistrado Presidente** de este **Tribunal Superior Electoral**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman los miembros que conforman el indicado Comité de Compras y Contrataciones.

Dr. Henri Cuello Ramirez
Director Jurídico

Licda. Eulalia Vasquez Nunez
Directora de Recursos Humanos

Licda. Celsa Contreras Almonte
Directora de la Oficina de
Acceso a la Información

Ing. Yuberquis Alt. Genao Fernandez
Directora de Planificación y Desarrollo



Magistrado Fernando Fernández Cruz
Juez Titular

En representación del Juez Presidente del TSE
Magistrado Ygnacio P. Camacho Hidalgo